



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 025-2026-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 025-2026-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 04 de mayo de 2026.

VISTO:

Los documentos del proceso electoral de Elección Complementaria de:

- Representantes docentes en la categoría principal y asociados ante el Consejo de Facultad de Psicología
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, de fecha 30 de diciembre de 2025, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 01 de enero de 2026.

Que, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 72° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 159° del Estatuto de la UNHEVAL y el artículo 7° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Comité Electoral Universitario, “es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales (...)”.

Que, mediante Resolución N° 016-2026-UNHEVAL-CEU, de fecha 01 de abril de 2026, se aprueba la Elección Complementaria de:

- Representantes docentes en la categoría principal ante el Consejo de Facultad de Psicología
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

, estableciéndose en la Actividad N° 10 “Publicación de listas de candidatos admitidas”, según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN	LISTA	ESTAMENTO UNIVERSITARIO
1	Resolución N° 023-2026-UNHEVAL-CEU	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIDAD VALDIZANA	REPRESENTANTE DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA
2	Resolución N° 023-2026-UNHEVAL-CEU	INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA	REPRESENTANTES DOCENTES EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Que, el cronograma electoral contempla el régimen de tachas, establecido en las actividades N° 11, 12, 13, 14, 15 y 16; sin embargo, al no haberse presentado ninguna tacha durante el desarrollo del proceso electoral, ni ninguna reconsideración no ha existido mérito para su evaluación ni resolución, por lo que dichas etapas se consideran concluida.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 025-2026-UNHEVAL-CEU

Que, en cumplimiento de la actividad N° 17 "Publicación definitiva de listas de candidatos" establecida en el Cronograma, el pleno del Comité Electoral Universitario aprueba por unanimidad las listas definitivas para la Elección Complementaria de:

- Representantes docentes en la categoría principal ante el Consejo de Facultad de Psicología
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0014-2025-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 001-2026-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS** para la Elección Complementaria de:

- Representantes docentes en la categoría principal ante el Consejo de Facultad de Psicología
- Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

y asignar el número de lista, según el siguiente detalle:

LISTA N° 1- MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIDAD VALDIZANA	
ESTAMENTO UNIVERSITARIO	CANDIDATOS
Representante docente en la categoría auxiliar ante el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	JOSE LUIS VARGAS GARCIA
LISTA N° 2- INDEPENDIENTE PSICOLOGÍA	
ESTAMENTO UNIVERSITARIO	CANDIDATOS
Representantes de Directores de las Unidades de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado	EDITH HAYDEE BERAUN QUIÑONES
	EDILBERTO ENRIQUE SUERO ROJAS
	JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI
	ROSARIO ELVA SANCHEZ INFANTAS

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. FERMÍN POZO ORTEGA
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

ILV:ent
DISTRIBUCION:
Rector/Vicerrector/Vicerrectora/DiG/PA/PF/Facultades/IC/IA/US/GR/R/PP/TRANSP/Archivo